

## RESIGNIFICACIÓN DEL CURRÍCULO DESDE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ensayo



Recibido: 20/03/2021

Aceptado: 12/05/2021

### Autoras:

Marisela Irene Álvarez Espinoza.  
Personal Docente-Administrativo  
Universidad Yacambú (UNY)  
Barquisimeto. Edo. Lara  
Venezuela

Profesor de Educación Integral  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB)  
Barquisimeto. Edo. Lara  
Venezuela  
Maestrante en Currículo (UPEL-IPB)  
Barquisimeto. Edo. Lara  
Venezuela

Email: [miae2818@gmail.com](mailto:miae2818@gmail.com) - [curriculum.adjunto@uny.edu.ve](mailto:curriculum.adjunto@uny.edu.ve)  
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9518-1702>

Josmary Jiménez

Docente de Currículo Adscrito al Departamento de Formación Docente  
Coordinadora de la Maestría en Gerencia Educativa (UPEL-IPB)  
Profesor de Educación Integral (UPEL-IPB)

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB)  
Magister en Educación Mención Educación Superior  
Doctorando en el Programa Interinstitucional Doctorado en Educación (PIDE)

Email: [josmaryjimenez176@gmail.com](mailto:josmaryjimenez176@gmail.com)  
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3334-7329>

### RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad generar reflexiones para comprender la resignificación del currículo partiendo de la práctica pedagógica y la formación del docente en el contexto de la educación superior para dar respuestas a las demandas y exigencias de la innovación curricular en contextos universitarios. La investigación detalla como el currículo se resignifica a través de la práctica pedagógica, cómo a través de él puede transformarse la educación, la cultura, la sociedad y la institución educativa; además, aborda la relación de la resignificación del quehacer docente y el proceso reflexivo en la acción, así como la investigación desde las prácticas docentes, para facilitar la construcción del currículo desde la realidad del contexto social. Finalmente, se llegó a la comprensión de que el currículo lee el contexto, cuando lee la sociedad y la cultura, cuando plantea y replantea, allí la educación y el currículo se resignifican, para al mismo tiempo resignificar la sociedad dibujada en el aula-docente-estudiante.

**Palabras clave:** Resignificación del currículo, prácticas pedagógicas, formación del docente.

### RESIGNIFICATION OF THE CURRICULUM FROM PEDAGOGICAL PRACTICE IN THE CONTEXT OF HIGHER EDUCATION

### ABSTRACT

The purpose of this research was to generate reflections to understand the resignification of the curriculum based on pedagogical practice and teacher training in the context of higher education to respond to the demands and demands of curricular innovation in university contexts. The research details how the curriculum is resignified through pedagogical practice, how through it education, culture, society and the educational institution can be transformed; In addition, it addresses the relationship of the resignification of teaching work and the reflective process in action, as well as research from teaching practices, to facilitate the construction of the curriculum from the reality of the social context. Finally, the understanding was reached that the curriculum reads the context, when it reads society and culture, when it raises and rethinks, there education and the curriculum are re-signified, to at the same time re-signify the society drawn in the classroom-teacher -student.

**Keywords:** Resignification of the curriculum, pedagogical practices, teacher training



## INTRODUCCIÓN

La situación actual que atraviesa la humanidad es bastante preocupante y lleva a proceso de reflexión para implementar cambios en diferentes órdenes; no obstante, la educación no escapa del punto crítico de esta realidad, por lo que también debe llevar a la reflexión, sobre todo cuando un virus obligó a docentes a salir de su zona de comodidad para empezar a diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje diferentes a la clase magistral presencial. Si meditamos al respecto, es interesante porque puede darle sentido a la necesidad de formación en pedagogía y en el conocimiento tecnológico, que llevará necesariamente a derribar muros, mitos, creencias y actitudes cimentadas en la costumbre arraigada de transmitir conceptos a una generación que ya no requiere estas formas de aprender y que necesita que se les dé respuesta a sus propias necesidades.

En este sentido, el currículo necesita estar en arraigo con el contexto, no como un agrupamiento de elementos listos y predefinidos, sino que requiere de una permanente lectura de la cotidianidad, esto es posible gracias a una actitud investigativa que debe asumir el docente en su práctica pedagógica, de manera que le guíe para ser receptivos y observadores de las necesidades de sus estudiantes, es decir, cuáles son sus intereses; y para ello, es importante tener presente el aspecto socio-cultural, político y económico del contexto. Por consiguiente, la nueva visión de currículo está centrada en la persona, ya que necesita potenciar sus habilidades y destrezas, con el fin de permitir un desarrollo autónomo que les ayude a descubrir quiénes son, qué quieren, qué sueñan, qué aman, qué temen, para qué, por qué, cómo, cuándo y con quién.

En este sentido, es importante señalar que el currículo es dinámico y, por ende, el docente al accionar su

dinamismo, puede lograr aprendizajes, que sean para la vida y le permitan resolver problemas, ya que la educación es ante todo acción. Según Sacristán (2007), el currículo en acción se da “es en la práctica real, guiada por los esquemas teóricos y prácticos del profesor, que se concreta en las tareas académicas, que a modo de elementos morales vertebran lo que es la acción pedagógica...” (p. 125). En consecuencia, aquí juegan un papel muy importante las concepciones, las perspectivas, los enfoques y las teorías que practican los docentes, los estilos de racionalidad, su capital cultural, experiencia profesional y formación académica que manifiestan al momento de poner en práctica el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera, en cuanto a la acción en el currículo, Alvarado y Villareal (2019), expresan que “construir el currículo presupone un quehacer curricular orientado a dibujar nuevos senderos de acción para diseñar y planificar el currículo en y para la práctica pedagógica” (p. 6). Es decir, el docente a través de su accionar puede orientar las propuestas curriculares para dar respuestas a las necesidades de formación de los estudiantes y así significar su práctica. Es necesario enfatizar que son los docentes los llamados a innovar con nuevas prácticas, tomando en consideración los fines educativos promulgados a nivel nacional e internacional.

Es aquí donde la innovación pedagógica juega un papel importante, pues ella favorece el cambio en el proceso educativo a través de su implementación por medio de la práctica pedagógica. Por consiguiente, resignificar el currículo en estos tiempos de cambios tan complejos es una prioridad, puesto que no es posible continuar pensando y educando de la misma manera como fuimos formados, se requiere tomar conciencia de las acciones propias del docente en conjunto con los actores educativos, en un trabajo mancomunado, sistemático, dinámico y flexible, que permite poner en práctica la innovación pedagógica acorde

con las necesidades e interés de los educandos, cuyo fin sea aportarle a la sociedad personas competentes y con un futuro revestido de satisfacciones.

Por lo que la idea central del ensayo es reflexionar sobre: cómo la educación debe asumir la resignificación del Currículo hacia un proceso abierto de construcción en congruencia con el contexto y realidad de la Educación Superior; cómo es importante la Formación del Docente, de manera de poder interpretar la realidad de los educandos y ponerla en perspectiva de formación hasta garantizar una acción profesional con conocimiento y práctica orientada a la solución de problemas de la vida diaria; también, aborda la importancia de la Práctica Pedagógica desde la reflexión y la investigación, en consonancia con el quehacer curricular del docente, la cual permite la innovación para el desarrollo social.

### **RESIGNIFICACIÓN DE LA PRACTICAS PEDAGÓGICAS COMO PROCESO DE CAMBIO EN EL QUEHACER DOCENTE**

Las prácticas pedagógicas, son concebidas como la manera de poner en juego todos los saberes obtenidos por los docentes en su vida universitaria, donde se involucra un saber, saber hacer y saber ser, los cuales le permite al docente ser competente en una disciplina y/o área. Esta práctica, se entiende como una acción que permite innovar, profundizar y transformar el proceso de enseñanza del docente en el aula. Ella está unida a la realidad del aula, debido a que todo lo que hace el docente se refiere a lo que se hace en la vida cotidiana de la institución educativa, esta inscripción hace posible una producción de conocimientos a partir del abordaje de la práctica docente como un objeto de conocimiento, para los sujetos que intervienen, por eso la práctica se debe delimitar como proceso de transformación de la realidad en el contexto institucional (Díaz y Hernández, 1998).

En consecuencia, las prácticas pedagógicas son las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, el docente debe ejecutar acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa. Aquí, la función del docente, no es solo dar clase y brindar información teórica, también debe desarrollar el acto mismo de dedicar conocimiento con toda la pedagogía que requiere para la construcción de nuevos saberes que resignifiquen la realidad del estudiante.

No obstante, las prácticas pedagógicas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, requiere el abordaje del estudiante, sus características, procesos de pensamiento, madurez y desarrollo, para esto el docente debe tener competencias relacionadas con la resolución de conflictos, el liderazgo, el trabajo en equipo, entre otras. Por cuenta, ellas requieren de una preparación conceptual, procedimental y estratégica del docente, en donde el conocimiento no es insuficiente para el desempeño en el aula y se pone en juego todo su ser, provoca al docente a estudiar y reflexionar sobre la cotidianidad y la forma de intervenir los conceptos teóricos, la forma de ponerlos en escena con el propósito de generar los nuevos saberes que deben adquirir los estudiantes.

Ahora bien, es menester resaltar que hoy en día con todos los procesos de cambios suscitados, la educación está siendo más exigente en la aplicación de la práctica pedagógica, ya que son estas las que ayudan directamente a la formación y buscan opciones de cambio; y es aquí donde los entes educativos, se deben interrogar en cómo mejorar la realidad del aula y brindar una educación de calidad, partiendo de ese mismo contexto, para este fin los docentes deben tener una perspectiva de innovación.

Desde esta visión, se hace necesario que el docente utilice estrategias contextualizadas que pongan en juego

diversas técnicas, métodos y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, que permitan la participación activa del estudiante y se logre un verdadero aprendizaje significativo para la vida. Es por ello, que la práctica docente debe permitir innovar, profundizar y transformar el proceso de enseñanza del docente en el aula, debe estar unida a la realidad del aula y debe primar en ella un proceso de comprensión, construcción, reconstrucción y transformación de un aspecto de la realidad educativa. En este sentido, el rol del docente en la educación superior no es entonces el de ser un mero transmisor de conocimientos o una fuente de información, su tarea es crear las condiciones propicias para que el estudiante logre construir y reconstruir su conocimiento mediando este proceso de manera regular, coherente y gradual. (Castro, Peley y Morillo, 2006).

En relación con el contexto actual, se tiene que la educación está viviendo este proceso de transformación histórica como resultado de la pandemia, así como de otras necesidades sociales políticas y económicas, además de las exigencias de orden mundial quienes piden responder a criterios de calidad, acordes con el nuevo escenario que viven los países. Por tanto, el docente, desde este escenario, debe asumir nuevos roles en la educación, es decir resignificar su práctica pedagógica, necesitando fortalecer su formación acorde a la sociedad en la cual está sumergido y en este contexto, es importante revisar sus prácticas y saberes que definen su hacer docente.

Ahora bien, vista la práctica pedagógica como una acción dinámica y compleja, ésta debe responder a las necesidades educativas de la sociedad actual; esto implica, que esté en correspondencia con las necesidades e intereses de los educandos, del contexto, de los avances de la ciencia y la tecnología y, con las políticas educativas del país. Entonces, la práctica pedagógica debe estar dirigida hacia lo que realmente el educando requiere de acuerdo con su desarrollo evolutivo. Por su parte, en relación con el

planteamiento, Sarmiento (1999) quien expone que “Una educación adecuada trata de utilizar la diversidad de sus alumnos para beneficio de todos y para ayudar a desarrollar más a cada persona según sus propias capacidades” (p. 65). Significa, que el docente debe tener en cuenta la totalidad del ser humano; es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, sociales hasta las físicas, para que la práctica pedagógica pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los estudiantes.

Es necesario mencionar que, en la práctica pedagógica, las estrategias, métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza, la comunicación y la planificación didáctica, son elementos importantes para hacer de ésta una acción que contribuya con el desarrollo integral de la personalidad de los aprendices. En este sentido, es preciso que los componentes mencionados estén presentes en la realización de la práctica pedagógica, porque a través de éstos, el docente diariamente organiza secuencialmente su jornada de clase, determina los métodos, técnicas, procedimientos y materiales didácticos, así como los elementos comunicativos que utilizará para que los educandos construyan su aprendizaje.

De tal manera que, dentro de esta resignificación del currículo desde la práctica pedagógica, es importante tomar en cuenta la práctica de la reflexión en la acción; esta contribuye a garantizar un quehacer docente pertinente y competente para dar respuestas a las situaciones complejas y a las necesidades reales de los estudiantes. Es por ello, que es menester citar a Schön (1987) quien plantea que “sobre los resultados de la acción, sobre la acción misma y sobre el saber intuitivo implícito en la acción.” (p. 62); es decir, que le otorga importancia al conocimiento teórico que posee todo profesional, sumado al conocimiento tácito, inherente a la acción inteligente, por lo cual se devela que este saber se construye de manera interactiva al reflexionar. Ahora bien, para el bagaje teórico del profesional, muchas veces, no lo

ayuda a resolver los problemas cotidianos, entonces el profesional recurre fundamentalmente a su experiencia práctica para lograr dar respuesta a las dificultades; luego, reflexiona en la acción o desde la acción dándose en la marcha de la acción, llegando a decisiones basadas en el repertorio de experiencias; es decir, se pone énfasis en el conocimiento experiencial, entonces el conocimiento práctico se vuelve indispensable para el desempeño profesional.

Es importante señalar que el profesor es y debe ser aquel profesional que reflexiona constantemente sobre su práctica pedagógica e investiga sobre los problemas particulares que se le presenta en el aula. Tal como lo reseña Stenhouse (1991) aseverando que “el docente es un investigador de su práctica y el aula es un taller donde reflexiona y se diseñan proyectos para el mejoramiento social comunitario” (p.10); entonces, el autor plasma sus ideas en torno al proceso educativo como espacio de intercambios vitales y culturales, la enseñanza como investigación y el aprendizaje colaborativo donde el docente no puede aprender mediante la investigación sin hacer que los estudiantes también aprendan.

En este sentido, la resignificación pedagógica se entiende como un proceso que garantiza toda acción docente en el contexto educativo. Es una respuesta pedagógica permanente del profesional de la educación frente a su práctica a través de la investigación en procura de construir, reconstruir y transformar el proceso educativo desde la reflexión de sus actores y a partir del análisis de cómo se está llevando a cabo dicha práctica. A partir de allí se pretende derivar modos diferentes de enseñar en procura de alcanzar algo distinto para los estudiantes en el reconocimiento de que todos pueden aprender, visibilizando a aquellos que requieran de un mayor apoyo.

Para contribuir al logro de aprendizajes significativos y para la vida es necesario que el docente considere el

contexto sociocultural del estudiante. La educación, por ende, la práctica que el docente ejerce, no puede estar de espaldas a la realidad que afecta la vida del estudiante. Esta consideración le permitirá una mayor y mejor atención en concordancia con su realidad, todo a través de la definición de criterios comunes que permeen la dinámica educativa.

### **LA FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA UNA PRÁCTICA PEDAGÓGICA CONGRUENTE CON LA REALIDAD Y EL CONTEXTO**

La educación ha evidenciado su importancia en el desarrollo histórico de la sociedad, en ella el docente ha sido uno de los protagonistas principales en los procesos de desarrollo y transformación; sin embargo, la formación del docente no ha recibido la atención que en realidad se merece. Ellos como sujeto activo del aprendizaje han sido escasamente atendidos, tanto desde la perspectiva de la formación inicial como permanente. Por tanto, la formación inicial del docente es aquella que se ha realizado en la universidad y que sirve para obtener los conocimientos básicos y generales sobre la educación, al mismo tiempo que permite obtener el título de graduado. Sin embargo, poseer un título universitario no garantiza que se confiera al profesor un dominio total de la asignatura, ni tampoco que disponga de la pedagogía adecuada para desarrollar adecuadamente el proceso enseñanza aprendizaje.

Es por ello, que la formación continua juega un papel tan importante, ya que cada vez más la sociedad demanda una educación de calidad; ella puede ser promovida por la institución educativa o por el propio docente para mejorar como profesional de la enseñanza. Esta formación es una opción y recurso necesario si se quieren mantener actualizados los conocimientos y desarrollar metodologías educativas innovadoras y adaptadas a la sociedad actual.

Para Vásquez (2020) la formación del docente es concebida como “el proceso por medio del cual se concretan

acciones para la consolidación del profesional en educación... las vivencias que experimentan durante su formación inicial, deberían aportar en la construcción de un maestro de excelencia” (p. 281). Igualmente, debe fortalecerse con la formación continua, a fin de convertirse en un profesional que adquiera otras competencias para comprender mejor la realidad de su entorno social, genere un compromiso consigo mismo y su entorno; además, pueda incorporar procesos reflexivos e investigativos en su quehacer docente.

En consecuencia, la sociedad y su desarrollo, incluyendo los avances científicos tecnológicos hasta la actualidad, han planteado retos a la pedagogía; ellos han sido analizado y abarcado por varios autores como Freire, (2010), Imbernón, (2011) y Núñez, (2011), puntualizando que la nueva era está marcada por el conocimiento, la globalización y los cambios radicales. Ello exige cambio en la formación del docente, a fin de que se implemente la educación que requiere el mundo globalizado y la cultura humana; llegando a considerar el papel del docente en la sociedad, como agente transformador.

No obstante, el docente como sujeto de la educación es un actor para la sociedad, es transmisor de cultura y propiciador del aprendizaje mediante el proceso educativo. En relación a esto de Vigotsky, asume la visión del docente como un ser planificado, organizado y anticipado del desarrollo de los sujetos (Vigotsky citado por Martínez, 2002). Es evidente que el docente de cualquier nivel o disciplina debe estar en constante formación, puesto que, ésta es fundamental para todos los actores educativos que participan de los procesos de desarrollo de la cultura del ser humano y la sociedad.

Ahora, ¿qué implica la formación del docente? Ella está relacionada con la formación de un profesional competente con la capacidad de interpretar la realidad de los educandos y ponerla en perspectiva de formación hasta

garantizar una acción profesional con conocimiento y práctica orientada a la solución de problemas de la vida diaria. Tal formación, debe estar centrada en docentes comprometidos con el proceso pedagógico, implicados en la labor educativa, orientada al desarrollo humano que trascienda el aprendizaje de contenidos y esté enfocado en las necesidades reales de la sociedad.

Con respecto a la formación docente, Imbernón (2007) señala que “se trata de ver la formación como un aprendizaje constante, acercando ésta al desarrollo de actividades profesionales, la práctica profesional y desde ella” (p. 77). Desde otra visión de Gorodokin (s. f.) afirma que “la formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes” (p. 45). Entonces, la formación del docente, se concentra en la conformación de un profesional que se dedica a ejercer la docencia; además, implica un trabajo metódico y sistemático en función de concepciones sobre la enseñanza y prácticas pedagógicas.

Por consiguiente, el quehacer docente se ha convertido en centro de atención de investigadores, al aparecer como uno de los aspectos más importantes de la sociedad, para asumir los retos que van emergiendo de las coyunturas en las que se construye el desarrollo social, como lo afirma Perrenoud (2001). La formación docente se debe sustentar en una concepción que integre los conceptos disciplinares y su práctica de enseñanza en una continua reflexión-acción y permita consustanciarse con la realidad del contexto. Entonces, la importancia de la formación del docente para la educación y la sociedad se confirma por la UNESCO (2014), al referir que, si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales. Además, señala que la formación del docente debe ser de forma permanente y

continua, para que éste sea un verdadero agente transformador de la sociedad. Para ello, se requiere de nuevas visiones de sus aspectos más generales conceptuales en el contexto actual, donde los saberes pragmáticos, instrumentalistas, tecnológicos soslayan el desarrollo humano del docente en un proceso de significación personal y social.

En definitiva, la resignificación del currículo desde la formación del docente, remite a la necesidad de construir espacios de formación corresponsables, dialogales e interdisciplinarios, bajo el precepto de superar el error o de utilizarlo como detonante de la construcción conjunta de saberes, pues el precepto bachelardiano que sugiere “plantear el problema del conocimiento científico en términos de obstáculos”, implica “superar los patrones tradicionales de la formación docente que se ha caracterizado por el enclaustramiento, la fragmentación, la super-especialización, de tal manera que nuevos paradigmas educativos de los formadores, puedan encarar el contexto global y complejo de la formación (Baron, Padilla y Guerra, 2009: 99).

Entonces, se trata de renovar prácticas docentes, de desempolvarlas, de cambiar sus lineamientos añejos por conocimientos profundos y complejos. Si los docentes son capaces de visualizar los obstáculos epistemológicos que les impiden acceder al conocimiento pedagógico de forma clara, entonces, ellos fungirán como verdaderos acompañantes de los estudiantes, viabilizando situaciones propicias para aprehender la realidad de forma más significativa, dialogal y participativa, en la que lo humano y su realidad sea principio rector y fin último del proceso educativo.

### **RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LOS ESCENARIOS COMPLEJOS Y CAMBIANTES**

Las profundas transformaciones en todos los ámbitos desde finales del siglo XX por efecto de la globalización y liberación de la economía, organizaciones internacionales que establecen el orden económico mundial, desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y ahora con la situación pandémica del COVID-19, han ejercido influencia en la Educación Superior y suscitado cambios en la dinámica de las universidades, para alcanzar la productividad y mejorar la competitividad.

Ante esta realidad, las universidades se han visto en la necesidad de revisar su misión, pues se ha cuestionado su papel en la sociedad, como única institución de educación superior generadora de conocimiento a través de la investigación, formadora de profesionales que contribuyen en la resolución de la problemática social, protectora y difusora de la cultura; ella ha sido relegada por las actuales realidades políticas, económicas, sociales y ambientales, caracterizadas por la celeridad con que suceden los cambios en el conocimiento; por consiguiente, en las habilidades y destrezas que se demandan ante exigencias requeridas en el mundo laboral. Para esta Sociedad del Conocimiento, no solo es importante la innovación tecnológica, también es fundamental desarrollar las habilidades y destrezas que una persona debe adquirir para su incorporación exitosa al mundo laboral y adaptación al contexto sociocultural; pues se demandan profesionales con habilidades en el uso apropiado del conocimiento y la información que contribuya a la resolución de problemas diversos o a la adecuación de los mismos a distintos contextos (De Miguel, 2003).

Desde este punto de vista, le concierne a la Educación Superior el desarrollo humano integral y de calidad, de competencias académicas y habilidades profesionales, la promoción de procesos de reflexión crítica, la convivencia democrática, la participación en la construcción de la ciudadanía en el marco de los derechos

humanos, la diversidad y la sustentabilidad socio-ambiental; e igualmente, le corresponde el fomento de la investigación y la innovación de manera de favorecer la creación de conocimiento nuevo y útil. El cumplimiento de tales aspiraciones, obligan a la universidad a redimensionar su papel en la sociedad; esto significa plantear un proceso de cambio y transformación como institución educativa, definir nuevas responsabilidades socio-ambientales con el contexto local, nacional e internacional que impacta lo global; ocuparse de consolidar un proceso educativo fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia, con todos sus componentes estrechamente vinculados con la actividad práctica del hombre, de modo que le brinde posibilidades de conocer, comprender y transformar la realidad que le circunda. (Mercado, 2017).

Ante estos planteamientos, la universidad, debe redimensionar su papel para dar respuestas a los escenarios educativos mundiales, es transformar la realidad en beneficio de la calidad de vida de la persona humana a través de la investigación, la innovación y el conocimiento; en el marco del desarrollo humano sostenible y con modelos educativos, académicos y curriculares que garanticen la formación pertinente y una visión de sus profesionales para contextos globales (Mercado, 2017). Ahora bien, para lograr tales propósitos, forma parte del camino y la evolución histórica de las universidades con la intención de cumplir su misión primordial; es necesario, facilitar una educación que asegure el desarrollo del hombre para mejorar su calidad de vida y el progreso de la sociedad. Sin embargo, para lograrlo es un reto, razón por la cual, desde diferentes ámbitos del acontecer mundial, han surgido propuestas e iniciativas centradas en obtener tal misión, encaminadas a ofrecer una educación universitaria inclusiva, equitativa y de calidad.

Es así, que desde diferentes documentos y encuentro entre organismos internacionales como: la Conferencia sobre Educación para Todos (EPT) realizada en Jomtiem,

Tailandia, en 1990, en la cual fue aprobada la Declaración Mundial Educación para Todos para el año 2015, se establece como metas prioritarias entre otras, universalizar la educación básica a manera de estrategia para fortalecer los niveles superiores de la educación, a fin de promover la formación científica y tecnológica. De esta manera, se posibilitaría apoyar la formación desde los niveles básicos, se persigue impulsar la continuidad académica hacia la Educación Superior a los fines de mejorar la calidad de la educación y acelerar el progreso de la sociedad.

En este sentido, Delors (1996) afirma que “La Educación encierra un Tesoro”, se reflexiona sobre las bases para una educación global e integral en el siglo XXI, de allí su propuesta de una educación a lo largo de la vida sustentada en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. En este informe, se reconoce la importancia de la revolución tecnológica y el papel de los sistemas educativos en aportar los modos de socialización de la tecnología, sin exclusión. Además, les otorga a las instituciones universitarias el compromiso de la investigación a los fines de contribuir con el progreso del saber.

Ahora bien, en el Foro Mundial sobre Educación en Dakar (2000), se reafirma la importancia del desarrollo humano sostenible y paralelamente, con la Declaración del Milenio surgen los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 (ODM), entre los cuales destaca garantizar la sostenibilidad del ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (ONU, 2018). Con el proyecto Metas Educativas 2021, en el cual se plantean los objetivos que la educación iberoamericana debe alcanzar; se instituye ampliar el acceso a la educación media superior y así cumplir con las peticiones que exige la sociedad de la información y el conocimiento. Por ello, enfatiza en la incorporación de las tecnologías de información a la enseñanza y el aprendizaje, de manera de promover la

innovación, la creatividad, el desarrollo de la investigación y por ende al progreso científico.

Como puede verse, en la actualidad la universidad es pieza clave en el progreso, pues tal como se ha evidenciado a lo largo del desarrollo de los diferentes foros y conferencias mundiales e internacionales sobre educación para el Siglo XXI, se ha dejado claramente establecido que la Educación Superior es potencializadora de la innovación y la formación de ciudadanos con sentido humano, por tanto, les corresponde a las universidades como institución de difusión de conocimiento, participar para acelerar el progreso de las metas de Desarrollo Sostenible y así lograr, la transformación de la sociedad de este siglo XXI. (Estrada, 2020).

Lo anterior, justifica la necesidad de que las universidades en esta sociedad globalizada requieran fortalecer el descubrimiento, generación, aplicación, difusión y transferencia del conocimiento, su pertinencia social, calidad e internacionalización, la inter y transdisciplinariedad. Ello, enfatiza la necesidad de que la Educación Superior debe vincularse al contexto de manera que atienda las necesidades locales y globales de la sociedad, ofrezca una formación con equidad, pertinencia y calidad, sea motor de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico de manera de dar respuestas oportunas y soluciones a su entorno social.

Tales aspiraciones, representan realidades que las Instituciones de Educación Superior en este siglo XXI, deben afrontar, no solo por su responsabilidad histórica de desarrollar planteamientos que den respuestas a los problemas políticos, sociales y económicos que impactan a la sociedad en general, tales como analfabetismo, pobreza, hambre, violencia de género, enfermedades (pandemia), deterioro del ambiente entre otros; también, por ser las garantes de promover las transformaciones necesarias que el entorno social demanda, mediante la generación y

transferencia de conocimiento socialmente pertinente, la formación de profesionales, personas y ciudadanos críticos, capaces de analizar, resolver problemas con actitud humanista y responsabilidad social.

En este sentido, la universidad debe encaminar sus esfuerzos a fortalecer sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión con los requerimientos y demandas de las realidades actuales. En efecto, debe realizar una revisión profunda de sus funciones, estructuras internas y procesos académicos, pues se requiere repensarlos, renovarlos y transformarlos, de manera de dar respuestas. En consecuencia, es necesario que la universidad realice cambios sustantivos en sus currículas, formas de aprendizaje y enseñanza con programas de formación, prácticas pedagógicas y tecnologías educativas innovadoras, que favorezcan la formación de profesionales integralmente preparados en aprender a aprender, aprender con otros, crear e innovar; finalmente, se aspira una educación universitaria que garantice el desarrollo del hombre en todo su potencial creador que le permita afrontar los retos y desafíos de la vida.

### **RESIGNIFICACIÓN DEL CURRÍCULO DESDE LA PRÁCTICAS Y LA REFLEXIÓN EN EL CONTEXTO**

En la actualidad, en el ámbito del currículo, las preocupaciones que marcan el campo curricular en los años 90 se relacionan con las ideologías subyacentes al fenómeno educativo como espacio social, sus nuevas complejidades y prioridades sobre el control del poder y del orden social (Pinar, 1995). Así, los debates esenciales en torno a los currículos se encuentran íntimamente relacionados con las transformaciones culturales, políticas, sociales y económicas que han llegado a afectar las sociedades desarrolladas (Sacristán, 2007). Ante estas visiones, se logra interpretar que es preciso realizar una revisión, tanto de la función

social destinada a la educación como de las relaciones establecidas entre las instituciones educativas y sus agentes implicados, directa o indirectamente, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Currículo comprende principios que se originan de las prácticas y de la reflexión que hace el docente en el contexto. Al respecto, Sacristán, G. (ob. cit) manifiesta que “el curriculum significa también que su construcción no puede entenderse separada de las condiciones reales de su desarrollo” (p. 23). Es decir, el currículo se conceptualiza con el quehacer docente y la relación con la realidad. Por lo antes señalado, la resignificación curricular dependerá de los significados atribuidos a las acciones que puedan realizar los docentes, en su práctica, a través de la reflexión como el inicio de una construcción epistémica del currículo no limitado a la construcción de la normativa, sino generado desde las prácticas docentes. Es decir, que las acciones curriculares más significativas las deben emprender los docentes realizando las construcciones curriculares que operacionalicen las necesidades sociales.

Al respecto Stenhouse (1991) señala en relación al currículo que este sirve para “comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de manera tal que permanezcan abiertos a una discusión crítica y puedan ser trasladados de forma efectiva en la práctica” (p. 89). Desde esta visión, el docente dentro de su hacer construye el currículo, y es desde allí, donde puede hacer propuestas curriculares que estén alineadas a las exigencias del sistema educativo y que satisfagan las necesidades de la realidad del contexto. Desde este punto de vista, el docente es concebido como gestor del currículo que amplía su visión para articular lo normativo con la realidad; en este quehacer pedagógico, expresa desde su ser, principios y valores sustentados en las vivencias y experiencias, que luego con su saber busca cómo articular los contenidos (disciplinar) con la realidad, ampliando su cosmovisión. Este saber lo lleva al hacer,

demonstrando sus habilidades y capacidades a través de un proceso de enseñanza (compromiso con lo que hace) que le permite establecer la relación con la realidad, respondiendo así a las necesidades del contexto y a la vez ampliar su experiencia.

En este sentido, la resignificación curricular toma relevancia al reivindicar la posibilidad al docente, de sentirse libre para aportar desde su ser-saber-hacer, sus puntos de vista al momento de compartir con los estudiantes, así como considerar la transformación curricular como el espacio de aprender, desaprender y reaprender, y de lo dinámico que puede ser el currículo al momento de planificarlo y accionarlo. Ahora, ¿Qué importancia tiene la resignificación curricular en el contexto de la educación superior? Para Sánchez (2009) “La resignificación hace posible dotar de nuevos sentidos el quehacer de la gestión académica y comunitaria de las instituciones educativas, contribuyendo al mejoramiento de las prácticas desde la interpelación transformativa” (p. 3). No obstante, para la resignificación del currículo es importante volver a comprender el sentido y esencia de la acción educativa. Por ello, es vital el acompañamiento que hacen los distintos actores, alrededor del educando puedan no solo ser pasivamente observadores del proceso educativo, sino que generen espacios propicios que permitan optimizar la calidad de la educación que se recibe por parte del estudiante.

## REFLEXIONES FINALES

Actualmente la educación ha sufrido transformaciones originado por los últimos acontecimientos relacionados con la pandemia, así como por las exigencias del nuevo orden mundial donde diversos organismos internacionales han dictado y sugerido lineamientos, ahora más exigentes para hacerle frente y donde precisamente se

exige estudiantes con competencias sólidas. En este sentido, las instituciones educativas deben preparar a sus estudiantes para el futuro en el que se van a enfrentar de manera que, comprendan los problemas actuales desde una perspectiva objetiva, implementando las competencias adquiridas, por ello, el currículo debe estar a tono con la realidad y los docentes deben actualizarse con la finalidad de desarrollar una práctica pedagógica que satisfaga las necesidades que exige la realidad y el contexto.

De allí la importancia de la resignificación, cuando se habla de ella es “volver a significar”, es decir regresar al punto de partida de un proceso que requiere ser repensado para generar cambio o transformación. De allí que resignificar el currículo implica volver a comprender el sentido y esencia de la acción educativa, es buscar una forma particular de construir, reconstruir y poner en práctica un proyecto educativo teniendo como punto de partida el contexto. De este modo, en la medida que se resignifique la noción de construcción curricular desde el contexto, como escenario abierto y necesitado de transformación permanente para la mejora educativa, y es así como el currículo gozará de autonomía. En este sentido, la resignificación hace parte de un proceso autónomo que, a través de la transformación, busca que cualquier institución educativa pueda tomar decisiones coherentes a sus necesidades. Se trata de que toda acción que marque el horizonte educativo de una institución, pueda ajustar un camino donde puedan coincidir estrategias y fórmulas autónomas que puedan resolver los problemas que impiden cumplir el objetivo institucional.

Entonces, cuando se habla de la resignificación de la práctica pedagógica se hace referencia a las transformaciones en las prácticas docentes que solo se llevan a cabo en la medida en que él amplía su conciencia sobre la práctica misma. La ampliación de la conciencia, a su vez, se produce mediante la reflexión que realiza en la

acción. De allí la importancia de que reflexione en torno a su propia práctica, reconocer los problemas que presenta el grupo o grupos donde se lleva a cabo el quehacer pedagógico y de esta forma innovar para trascender el aprendizaje. También, se puede decir que, la resignificación le da un sentido más significativo a la práctica pedagógica, frente al accionar diario del trabajo de aula, va a permitir buscar soluciones sencillas y específicas coherentes con la realidad que se esté viviendo y como un ser creador será capaz de aportar experiencias innovadoras que estén encaminadas a facilitar mejores ambientes educativos, en pro de mejorar su propia práctica profesional y en consecuencia, contribuir a generar un sistema educativo de calidad.

En este sentido el docente debe tener disposición de actualizarse y perfeccionarse en sus métodos de enseñanza, para convertirse en ese facilitador del aprendizaje en un contexto determinado, deberá comprender, analizar, pensar y entender los diferentes objetivos y fundamentos que determinan la enseñanza. Es necesario destacar la importancia de las instituciones educativas frente a la vanguardia de la globalización, que implica cambios mediante la adopción de nuevos retos para direccionarla en función de los objetivos propuestos, ampliando el rol pedagógico acorde a las exigencias y paradigmas de las reformas curriculares actuales.

Por consiguiente, la resignificación se convierte en una oportunidad para la renovación de la educación, pues el docente puede trascender sus propios conocimientos y emprender una acción dialógica que constantemente transforme sus prácticas y así conseguir que el proceso educativo mejore. Es importante, señalar que la práctica docente debe estar orientada desde la reflexión pedagógica y la investigación para garantizar procesos educativos serios. Nadie mejor que el docente para hacer posible este imperativo. Por esta razón, la práctica docente se convierte

en un espacio de investigación y una oportunidad para mejorar su práctica profesional, y así propician los aprendizajes necesarios para potenciar la calidad en los procesos académicos; para que las metas, los campos de acción y los currículos académicos de la Educación Superior permitan la autonomía de las instituciones, permitiendo fortalecer la calidad en el desarrollo de los aprendizajes.

Finalmente, se tiene que para lograr una resignificación curricular se debe mejorar la práctica pedagógica y con esta la formación del docente, pues es este el que debe estar actualizado y presto a todos estos cambios; en la medida que el docente reflexione en su hacer, tendrá en cuenta la noción de construcción curricular desde el contexto, como escenario abierto y necesitado de transformación permanente para la mejora educativa y de esta manera el currículo gozará de autonomía. Para concluir, se puede decir que la resignificación curricular desde la práctica pedagógica es un reto, pero cada docente es el que asume y hace el reto, porque no se puede pensar que solo con lo establecido se puede crear cambios o transformaciones, éstos solo se logran cuando alguien es capaz de pensar diferente, cuando alguien reta a la institución y cuando alguien puede soportar todas las adversidades de un sistema que puede llegar a oprimir a las mentes que quieren crear transformaciones.

## REFERENCIAS

- Alvarado, N. y Villareal, M. (2019). *Construcciones Curriculares Emergentes de los Docentes en su Práctica Pedagógica*. REDINE UCLA. Vol. 23, (1) Enero-Abril 2019.
- Castro, E., Peley, R. y Morillo, R. (2006). *La práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista*. Revista de ciencias sociales (RVSC), 251\_287.
- De Miguel, J. (2003). *Políticas de Universidad: Escenario Futuros*. Revistas de Estudios Políticos “Nueva Época”, Número 122, octubre- diciembre, Universidad Complutencie, Madrid.
- Delors, Jacques et al (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. París, UNESCO-Comisión Internacional Sobre la Educación para el Siglo XXI- Editorial Santillana.
- Díaz, F. y Hernández, G. (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. México: Mc Graw Hill. Pp. 232.
- Estrada, V. (2020). *La Agenda 2030 y el Papel de las Universidades Latinoamericanas*. Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/rol-de-las-universidades-agenda2030>. (Consultado 2021: marzo, 20).
- Freire, P. (2010). *Pedagogía de la autonomía y otros textos*. La Habana: Caminos.
- Gorodokin, I. (s.f.). *La formación docente y su relación con la epistemología*. Instituto de Formación Docente Continua San Luis. Disponible en: <http://rieoei.org/deloslectores/1164Gorodokin.pdf>. (Consultado 2021: marzo, 22).
- Imberón, F. (2007). *La Formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. España: 7ª. Edición, Editorial Graó.
- Imberón (2011). *La formación pedagógica del docente universitario*. Disponible en: <http://www.nebrija.com/medios/encuentrosterceraclase/wpcontent/uploads/sites/8/2014/12/Art%C3%ADculo-para-los-V-Encuentros-en-la-Tercera-Clase.pdf>. (Consultado 2021: marzo, 22)
- Mercado, A. (2017). *Presentación. Educación Superior y Sociedad. La Universidad del Siglo XXI en América Latina y el Caribe: Un Debate en Desarrollo*. Instituto Internacional de UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Colección 25 Aniversario, Vol. 24.
- Martínez, O. (2002). *Diagnóstico y educación de las potencialidades creativas como dimensión de competencia profesional. Una propuesta Teórico - metodológica*. Tesis en opción al título de doctora en Ciencias Psicológicas. La Habana: Instituto de Educación Superior Comandante Estévez Sánchez.
- Nuñez, J. (2011). *El conocimiento entre nosotros: reflexiones desde lo social*. Temas (65), pp. 94-104.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000119691\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000119691_spa). (Consultado 2021: marzo 23)

Perrenoud, P. (2001). *La formación de los docentes en el siglo XXI*. Revista de Tecnología Educativa, 14 (3), pp. 503-523. Disponible en: [http://www.uni.ge.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/php\\_2001/2001\\_36.rtf](http://www.uni.ge.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.rtf). (Consultado 2021: marzo, 25).

Pinar, W. (1995). *Understanding currículo*. New York: Peter Lang.

Sacristán, G. (2007). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. (9a. ed.). España: Morata.

Sánchez, O. (2009). La resignificación: un método para transformar las prácticas de gestión en las instituciones educativas. Disponible en: <file:///D:/Documentos/Downloads/Dialnet-LaResignificacion-5907149.pdf>

Sarmiento, M. (1999). *Cómo aprender a enseñar y cómo enseñar a aprender*. Santa fe de Bogotá: Siglo XXI.

Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós, 2002.

Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata,

UNESCO. (2014). *Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013 - 2014*. Paris: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf>. (Consultado 2021: marzo, 25)

Vásquez, M. (2020). *Percepciones de la Educación Experiencia Fenomenológica en la Formación Docente desde la Perspectiva del Aprendiz*. pp. 270-297. En: González, F.C, Ávila, E.F, Piñero, M. L., & Castellón, A. (Eds.) (2020) *La Educación Posible para la Venezuela Urgente. Contribuciones desde la Formación Docente*. Barquisimeto, Venezuela. UPEL IPB. <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0005>